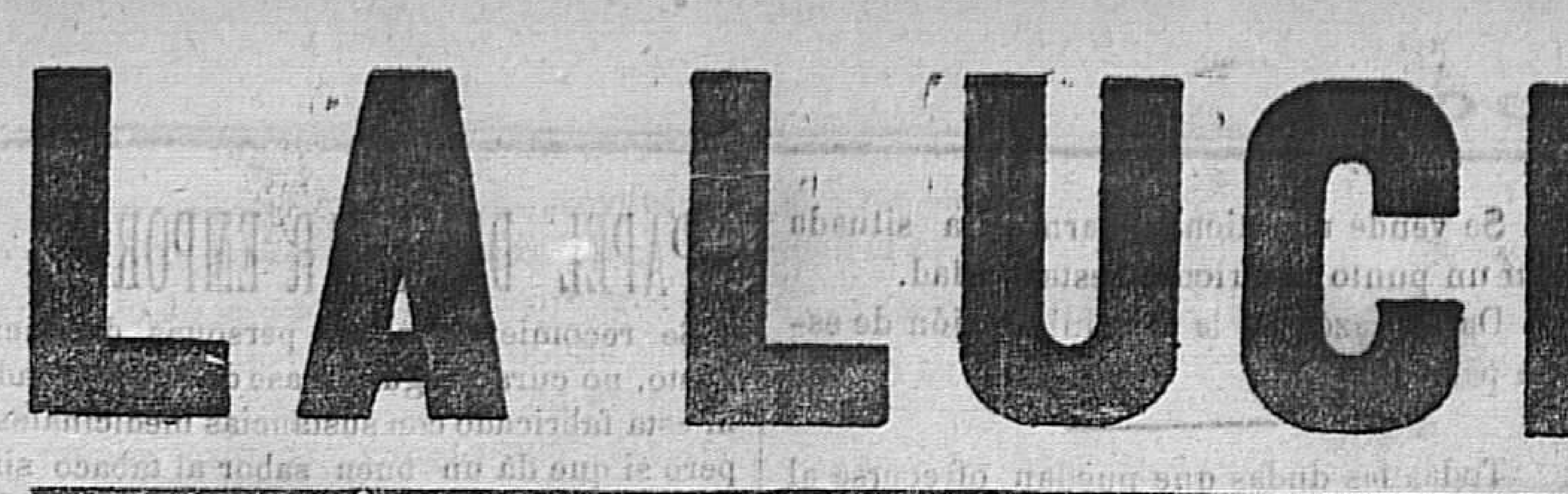


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 14 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.139

LA ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Toda la prensa de Barcelona está conforme en apreciar el resultado de la Asamblea Pedagógica que terminó sus tareas el pasado domingo, en poco práctico, no solamente por el poco interés que se ha tomado la verdadera opinión, sino por los repetidos escándalos que se han venido sucediendo gracias á la intransigencia de los que no debieran acudir nunca allí en donde solamente deben la razón y el comedimiento imperar.

En las columnas de un periódico tan independiente como *Las Noticias*, encontramos un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos que vienen á justificar lo por nosotros dicho acerca del particular.

Principia el señor A. H. dando su opinión sobre lo que debiera haber sido la Asamblea, y dice:

Grande, augusta, regeneradora á todas luces debería ser la labor de este congreso de enseñanza; en él se debate una cuestión capital, de vida ó muerte para nuestra nacionalidad, para nuestro porvenir. La paz sublime, el amor y la consideración al prójimo, deberían velar con sus alas generosas por el éxito completo de esta asamblea, cuyo fin inmediato es destruir el analfabetismo, hacer pública y asequible la instrucción, elevar el nivel moral del maestro primario y multiplicar los medios de enseñanza, y cuyo mediato fin debe ser dar al hombre perfecto conocimiento de sí mismo, para que se sienta honrado y dignificado, cualquiera que sea el lugar que le corresponda en el innumerable ejército de la civilización.

No obstante el capital interés de esta asamblea, el público, el verdadero público es siempre escaso, y durante el decurso de las sesiones celebradas, ni una sola vez se ha llenado el salón del paraninfo; y es porque nadie se interesa por los asuntos capitales, porque hemos ya perdido hasta la fé en nosotros mismos, y tomamos á broma y tararira las cosas más trascendentales. En cuanto á los asambleistas, creo yo que tampoco se han penetrado de su verdadera misión, á juzgar por alguno de los incidentes habidos.

Y de estos incidentes hemos hablado también en estas columnas de lo que el articulista llama antipáticas cuestiones de conciencia, base de muchos escándalos y origen de no pocos descréditos.

Cierto—dice A. H.—que en nuestro país está siempre sobre el tapete la cuestión religiosa, que urge resolver; cierto también que no es fácil tocar la enseñanza sin mentar las órdenes religiosas que la vienen monopolizando, y es por lo tanto imposible que en una Asamblea Pedagógica se deje de abordar esta cuestión capital; pero aquí de la educación, de la buena voluntad, de los elevados propósitos de los asambleistas, para que la discusión sea razonada, pacífica y generosa, y no degenere en los vergonzosos tumultos que hemos presenciado y que tan poco dicen en favor de los que los promueven y del escaso público que los corea, como si se hallase en un mítin de brocha gorda.

Que es precisamente lo que La Lucha ha dicho lamentando las repetidas pruebas de insensatez que venimos dando allí dó quier nos reunimos cuatro españoles.

Hablando de esto, *El Liberal* en Barcelona, se duele de tales espectáculos, y dice:

Ayer lamentábamos el sesgo que parecía tomar el Congreso pedagógico. Han confirmado plenamente nuestros temores los hechos. La polilla se introdujo, el escándalo no se evitó. Clamar por la cultura, y no dar pruebas de amarla gran cosa, es altamente doloroso. Convertir nuestro primer centro docente en local de contienda y paraje de estrepitosa discordia, es poco menos que vergonzoso. Medrado ejemplo y medrado alcance.

Puede decirse que en el Paraninfo de la Universidad barcelonesa salimos á tumulto por dia. Hubo de todo, como en botica: mientes como puños, y puños en alto blandiendo el clasico bastón, por lo visto perpetuador de la lógica del palmetazo. Así se pudo, en chusco, afirmar el antiguo refrán que generara un procedimiento instructivo de los tiempos de Mari-Castaña: *la letra con sangre entra*.

Lastimoso espectáculo y lamentable concierto. Personas amantes de la instrucción, convencidas de la necesidad absoluta de señalar nuevas vías á la enseñanza, de difundirla, so pena de perecer, viniendo al terreno de las miserias políticas, al vedado de las cuestiones de conciencia, al campo de las suspicacias y de los apegos regionales, en un sagrado recinto y para una obra nacional de empeño nobilísimo...

Se dirá que pueden más las pasiones que los propósitos. No es tolerable que individuos de rango intelectual se declaren inferiores á la serena reflexión que debe presidir en actos de cierta especie. Es censurable en lo obtuso; pero irritante en lo selecto.

Tiene razón el compañero; ¿qué diferencia hay entre un meeting de gente indocta y analfabeta y otro de hombres cultos que se reunen para meter en razón á los ignorantes y llevar la cultura allí en donde el progreso apenas está iniciado?

Respecto al resultado práctico que pueda tener esa Asamblea, hé aquí lo que dice el articulista:

Muchos puntos se han tratado referentes al problema de la enseñanza, verdaderamente importantes unos, insignificantes y nimios otros.

Desde el aumento del maestro público, hasta equipararle con los del extranjero, esto es, fijando el sueldo mínimo en 2.000 pesetas, hasta la creación de infinitas plazas de inspector bien retribuídas, de todo se ha tratado, de todo lo que puede producir dinero y dar al Estado más medios de aumentar su funesta tutoria.

En cuanto á iniciativas particulares y colectivas, á proyectos fáciles de realizar por el esfuerzo propio, casi nada se ha dicho; sólo se ha tratado de mejorar y aumentar la enseñanza de dertruir el analfabetismo, bajo los auspicios del Estado, de este Estado que todo lo hace tarde y mal; y cuando alguien ha indicado que otras entidades como las Diputaciones y los Ayuntamientos tenían el mismo derecho, la Asamblea se ha extremecido con un sentimiento de estupor.

Bien está en que se exija al Estado el que atienda á la enseñanza como le corresponde á una nación europea; que se intente arrebatar á las órdenes religiosas que á la enseñanza se dedican, todos sus privilegios, pero estaría mejor que el elemento liberal además de hacer esto, no se contentara con predicar, sino que opusiera obras á obras, fundaciones á fundaciones, para triunfar con el hecho, ya que ha terminado la época en que se triunfaba por la palabra.

Lo mismo exactamente venimos diciendo nosotros; hay que hablar menos y obrar más, porque desgraciadamente todo se nos marcha por la lengua, mientras los demás miembros los tenemos en contínua huelga, haciendo lo del célebre patrón Araña.

Lo mismo opina *El Liberal* y la casi totalidad de la prensa de la condal ciudad, terminando su artículo del pasado lunes diciendo el colega mencionado, que aunque no conocía á la sazón las conclusiones, la suya era «poco ha hecho el Congreso pedagógico por la cultura».

Mucho, pero mucho sentimos lo ocurrido, más, y lo deseamos grandemente, que nuestras ánsias porque el pueblo se ilustre: á la Asamblea acudieron nuestros más conspícuos amigos á llevar su grano de arena á la simpática obra, y culpa de ellos no puede ser que en parte hayan menguado sus esperanzas, intemperancias inesperadas, intransigencias apasionadas y acometividades impropias de gentes cultas y de almas templadas al calor de la inteligencia.

En nuestra apreciación final, no somos tan radicales como el articulista y el periódico citados; nosotros creemos que algo dará de sí ese Congreso en sentido de avance; allí han acudido personalidades llamadas á ser un dia directoras de los destinos públicos, y esos hombres patriotas y de envidiable instrucción, no han de echar en saco roto, y así lo han ofrecido, las necesidades evidenciadas por los asambleistas, ya que entre lo mucho que se ha lamentado, existe también mucho y bueno emitido, que pueda servir de empuje al común deseo de cuantos anhelamos ver al pueblo libre de lazarillos.

CRISIS CORCHO-TAPONERA

Reanudada esta sección, después de haberla tenido interrumpida para dar cabida á asuntos de actualidad palpitante, damos hoy á la publicidad la carta que nos ha remitido nuestro buen amigo don Pedro Torrellas, reflejo de su autorizada opinión.

Sr. Director de La Lucha.
Gerona.

Muy señor mío: cumplimentando su escrito vengo en darle mi pobre opinión referente á las causas que pueden motivar la falta de trabajo que experimentan centenares de operarios en esta provincia sujetos á la Industria corcho-taponera, así que la falta de desarrollo en la misma.

Sabido está que los derechos arancelarios son el factor más importante, en atención que nuestros gobiernos permiten la exportación de muchos miles de quintales de corcho, cobrando por éstos 5 pesetas por cada 100 kilos; en cambio, para la exportación de los tapones cobran las Aduanas extranjeras, de Alemania marcos 30 por 100 kilos y en Francia 22 francos por 100 kilos de los tapones de 20 líneas de largo, abajo, y 30 francos por los de 20 líneas arriba y así sucesivamente todas las demás naciones menos Inglaterra.

Con lo expuesto comprenderá perfectamente que para competir con el extranjero resulta una enorme diferencia en contra de todos los industriales de la fabricación de tapones de este país y sería sumamente conveniente llamar la atención de nuestros gobiernos y resultaria una gran obra muy digna de mérito si el periódico que V. tan dignamente dirige pudiera lograr buenos resultados para la referida industria.

Con tal motivo se ofrece de V. su afmo. s. s. q. b. s. m.

Pedro Torrellas.

Tossa 22 diciembre 1903.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el dia 22 de los pasados para la designación de Jurado en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la Ley de 20 de Abril de 1888, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE PUIGCERDA

Cabezas de familia.—Juan Font Masdeu, Ripoll; Ramòn Anglada Colomer, S. Juan; Francisco Sala Maurell, Puigcerdá; Manuel Casadesús Clotet, Ogassa; Pablo Palau Meya, Alp; Isidro Comas Planas, Parroquia de Ripoll; Juan Colomer Capdevila, San Juan; José Junoy Moliner, Alp; Juan Pons Mayoral, Urús; Ovidio Vidal Moret, Puigcerdá; José Martí Corominas, Caralps; Francisco Quintá Borrat, Molló; Juan Torner Subirá, Caralps; Pedro Castany Cairol, San Juan; Salvador Roig Isern, Llivia; Ramon Bonet Batlle, Ripoll; Jaime Sala Guillamet, Llanás; Agustin Badía Capdevila, Ripoll; Jose Ferrer Tubau, id.; Jaime Bertran Planella, Camprodòn.

Capacidades.—Ramiro Mirapeix Pagés, Ripoll; Juan Folcrá Bellapart, San Juan; Miguel Roda Pagés, Camprodón; Segismundo Andreu Sala, Ripoll; Juan Soler Giralt, Puigcerdá; Martín Font Pons, Ripoll; Pedro Planas Constans, San Juan, Jacinto Nogué Freixa, Molló; José Valls Galí, Camprodón; Felipe Prat Giralt, Ripoll; Isidro Soler Puig, Puigcerdá; José Soler Carrés, San Juan; Juan Pont Bossoms, Dás; Jaime Forcada Mallol, Alp; Antonio Folcrá Gironella, San Juan; Juan Vila Pons, Vilallonga.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—Narciso Pol Batlle, Gerona; Agustín Codina Puig, id.; Narciso Boada Güitó, id.; José Cortada Agustí, id.

Capacidades.—José Gimbernat Pons, Gerona; Andrés Fontanillas Mateu, id.

Deben entender en las siguientes causas:

Dia 17 de Febrero, por tenencia de explosivos y otros delitos contra Juan Grau Hurits.

Dia 18, por expendición de moneda falsa contra Antonio y José Martínez.

Dia 19, por robo con homicido contra Juan Martí Borillas.

En el Ayuntamiento

A las tres de la tarde abre la sesión el alcalde don Francisco de Ciurana, asistiendo los concejales señores Planas, Piferrer, Corominas, Fornés, Montsalvatje, Sambola, Canals, Perez Xifra, Vilaró, Portas, Bassols y Encesa.

Leida el acta de la sesión anterior el señor Fornés pide la palabra para que se haga constar en la misma su protesta por cambiar la hora para celebrar las sesiones en una que no es hábil para todos los concejales. Se adhiere á esta protesta el señor Portas.

El señor Piferrer pide la lectura del artículo 102 de la ley municipal. Dice después que como todo acuerdo tomado en sesión extraordinaria, debe ser ratificado para que tenga validez, en sesión ordinaria próxima, entiende que el acuerdo tomado en la sesión del lúnes debía ser refrendado en sesión de las seis de la tarde, de lo contrario significaba poner en vigor lo que aún no tenía carácter legal.

El señor Ciurana dice que constará en acta la protesta de los señores Fornés y Portas y lo manifestado por el señor Piferrer.

Aprobada el acta dióse lectura á la relación de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de diciembre pasado, siendo aprobada.

Apruébase también después la distribución de los fondos correspondientes al corriente mes, que asciende á la cantidad de unas 23.000 pesetas.

Dióse lectura á una instancia suscrita por varios vecinos y propietarios del barrio de San Pedro, solicitando el arreglo y reparación del piso contiguo al rio Galligans.

El señor Encesa suplica á la presidencia se atenga en lo posible á lo solicitado. El señor Fornés indica pase la instancia á informe del arquitecto y de la Comisión correspondiente como así se hace, después de recomendarlo también el señor Portas.

Dase lectura á una comunicación de la presidencia dirigida al coronel del Regi-

miento de San Quintín, suplicándole desaloje la sala de armas de aquel cuerpo instalada en las casas Consistoriales, por necesitarse el local para dependencias municipales. Es aprobada.

Terminada la orden del dia el señor Ciurana, dirigiéndose al señor Piferrer, dice que siente encontrarse quebrantado de salud, impidiéndole abandonar el sillón presidencial para contestar á las palabras pronunciadas por aquel concejal al principiar la sesión. Ordena la lectura del artículo 101 de la ley municipal, que da facultades al señor alcalde para convocar sesión extraordinaria.

El señor Piferrer dice que no se ha referido á este punto y si tan solo á la ratificación de un acuerdo. Mézclanse en la discusión los señores Sambola y Bassols. Este considera pueril lo que se está discutiendo.

El señor Piferrer manifiesta que él únicamente se atiene al espíritu de la ley y desea quede legalizada la situación de la corporación.

Por unanimidad y sin protestas queda ratificado el acuerdo.

El señor Canal propone se modifique el trazado de la carretera que debe atravesar la Dehesa. Presenta un plano y se acuerda pase á la Comisión.

El señor Encesa ruega se hagan trabajos y se eleve una solicitud á los poderes públicos para que se proceda el pronto arreglo de las carreteras del Estado en esta provincia, cuyo abandonado y mal estado no puede ser más lamentable. Asi se acuerda.

El señor Piferrer pide se le facilite una relación de todos los alumnos que asisten á las escuelas públicas, especificándose los que reciben educación gratuita y los que dan gratificación.

La presidencia promete complacerle.

El señor Fornés se interesa para que desaparezcan los escombros de las casas que se derribaron en la calle del Peso de la Paja, que obstruyen parte del cauce del rio Onyar.

Despues de una pregunta sin importancia del señor Bassols y no habiendo mas asuntos de que tratar levántose la sesión.

En el zaguan de las Casas Consistoriales se paseaban algunos individuos de policia y los inspectores señores Pelaez y Giró.

NOTICIAS

Firmada por los señores Gomez y Loperena se ha publicado una hoja dirijida al partido republicano de Gerona, contestando á la publicada defendiendo al señor Fornés.

El *Boletín Oficial* de ayer publica varias reales ordenes del ministerio de la Gobernación, un cuadro estadístico de la mortalidad en esta población y otras disposiciones que carecen de interés general.

Por conducto de nuestro particular amigo don Manuel Culla, hemos recibido unos elegantes almanaques de bolsillo anunciadores de la importante perfumería de Paris *La moda elegante* de Mr. Delettrez.

Agradecemos el obsequio.

Hemos recibido un artístico calendario de la Sociedad Española de Explosivos, representada en esta ciudad por nuestro distinguido amigo don Pedro Bibal.

Se agradece.

Van resultando ciertos nuestros augurios.

Está á punto de abandonar el poder el señor Maura, sin que se haya encontrado un gobernador que *por piedad* quisiera encargarse de los destinos de esta provincia.

Y con situaciones interinas vamos pasando esta triste vida.

De la reseña que de los sucesos de Gerona hace un periódico conservador, tan sensato como *El Imparcial*, copiamos el siguiente párrafo:

«En la prensa de Barcelona lleagda ayer encontramos la relación de los tristes sucesos ocurridos en Gerona el dia 4 del corriente més, de los cuales no hemos tenido noticias telegráficas porque las autoridades locales, torpes para solucionar conflictos insignificantes, se mostraron muy diligentes en establecer sobre el servicio telegráfico de la prensa una rigurosa censura, creyendo que por este procedimiento iban á quedar ignoradas su insensatez y ligereza.»

Termina de la siguiente manera:

«La población está indignada. Nadie se explica el proceder del gobernador interino apelando á medios tan feroces para disolver una manifestación tranquila y sin fines anárquicos ni radicales, por lo que se teme se reproduzcan los desórdenes si continúa el gobierno civil de la provincia en manos de una interinidad tan temeraria.»

El domingo 17 del actual á los dos de la tarde, dará una conferencia en la Sucursal de Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán, el señor Marques de Camps, disertando acerca de los *montes*, bajo el tema de un aforismo alemán que dice *Ni cultivo sin montes, ni montes sin cultivo.*

Hoy debe verse en la Audiencia provincial una querella procedente del juzgado de Figueras que por injurias se sigue contra Enrique Pujol María.

Está encargado de la acusación privada el señor Quintana y defenderá al procesado el señor Almeda.

Despues de esta vista debe celebrarse un juicio oral sobre la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por hurto se sigue contra Pedro Lobel y Rosa Beixer.

Está encargado de la defensa de los procesados el señor Vallés.

Esta tarde á las cinco debe celebrar sesión la Junta provincial de Sanidad.

Ha sido declarado cesante el inspector de policia don Francisco Cortés.

Se nos asegura que organizado por algunos particulares se celebrará este año con gran animación en el Teatro Principal el baile de máscaras infantil.

En virtud de haber sido revocada la órden que centralizó en Barcelona los servicios agrónomicos de Cataluña, ha vuelto á encargarse del de esta provincia el inteligente ingeniero nuestro querido amigo don Francisco Ullastres.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que se vacune ó revacune á todos los niños que asisten á las escuelas privadas.

Los inspectores de primera enseñanza revizarán los documentos en que se acredite tal circunstancia.

Se anuncia la provisión por concurso de la cátedra de Latin del Instituto de Reus.

Se está procediendo al arreglo y reparación del piso de los paseos de la Dehesa.

Por la anterior alcaldía y por razones de higiene se prohibió el lavado de ropas, aguas abajo de la palanca de Vila, donde se mezclan las procedentes del Hospital.

Como que nos ha llamado la atención que tal orden no se cumple, nos atrevemos rogar al señor Ciurana se sirva reiterarla á los dependientes de su autoridad, pues se trata de una medida que ha de redundar en bien de la salud del vecindario.

Copiamos de una correspondencia de San Juan de las Abadesas:

«Con el cierre de las minas de carbón han quedado infinidad de familias sin trabajo, viéndose muchísimas obligadas á desalojar sus pobres viviendas, de modo que á no ser las fábricas de cemento, esta comarca que por tantos años vivía sobre el refugio de los pobres de gran parte de España, habría quedado sumida en la mayor miseria.»

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

REMITIDO

Le ruego la inserción de las siguientes líneas:

S. S.—*E. Torres.*

He leido en el *Diario de Gerona* de ayer una gacetilla en la que se dá cuenta de la aprehensión, realizada anteayer en la casa de don Luis Salip y á juzgar por la forma en que dá la noticia tambien le ha escocido al *órgano del matute* esta fiscalización y sospecha que existe en ello un atropello y aun que existe algun vicio de nulidad en el auto.

Como al fin y al cabo enseñar al que no sabe es una obra de misericordia de las que no practica ese papelucho apesar de su aparente catolicismo, quiero advertirle en primer lugar, que para que el auto se conceda es condición indispensable la de precisar la casa, situación, dependencias que se han de reconocer y dueño de ella, por consiguiente es de suponer que de no haberse asi consignado, el dignísimo señor Juez Municipal no hubiera autorizado el auto; y en segundo lugar, antes de decir si la acción fiscalizadora de un fielato alcanza ó no á determinada casa, debe darse un paseito por su inmediación para conocer el lugar que ocupa, despues leer, si entiende lo que lee, que apuesto que no, los artículos 1.° y 6.° del vigente Reglamento y por último la R. O. de 24 de Mayo de 1897 entre cuyos considerandos existe el siguiente: *«Considerando, por lo tanto, que en los fielatos deben presentar al adeudo las especies de consumos, no solo aquellos que viven en el centro urbano en que dichos fielatos radican, sino tambien la población diseminada que reside en el territorio contiguo hasta 1.600 metros, pero no á mayor distancia».*

Y de cuyas seis conclusiones dicen las

3.ª: Que la acción fiscal de todos los fielatos sin escepción alguna, se extiende á un radio de 1600 metros en la forma y para los efectos del reglamento del impuesto, y en especial de su artículo primero y del capítulo cuarto.

Sexta: Que tenga carácter general esta resolución para evitar las dificultades que á cada paso ofrece la recaudación del impuesto en los extrarradios por la diversa interpretación de que vienen siendo objeto los preceptos reglamentarios.

De modo que si el señor Salip no nos prueba el adeudo legítimo de la especie hallada en su casa, será, aunque le pese al *Diario de Gerona*, considerada fraudulenta.

Perdone Sr. Director las molestias, y tu respetable público que no entras ni sales en esta cuestión perdona también, pero estoy tan harto de leer embustes y necedades contra el arrendatario, por ese *chupa-cirios* de la calle de las Ballesterías, que mi paciencia va tocando á su límite y sospecho que á la postre ó tendré que sobornarle ó darle dos puntapiés.

De V. affmo. s. s. q. s. m. b.

E. Torres.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 13, á las 4.

El señor Maura, hablando esta mañana con los periodistas acerca de la huelga que sostienen los obreros del mar, ha manifestado que parece existen corrientes de concordia entre patronos y obreros, por lo cual cree que en breve quedará solucionado el conflicto.

Respecto á lo ocurrido en Bilbao, ha dicho que solamente los tripulantes de algunos buques abandonaron su puesto, haciendo causa común con sus compañeros de otros puntos.

El conflicto—ha proseguido el señor Maura—perdió todo carácter de huelga, puesto que la mayoría trabajaron.

A juicio del señor Maura, el conflicto entre obreros y navieros quedará resuelto el lunes próximo.

También ha dicho el señor Maura que las Cortes no reanudarán sus tareas antes del dia 25 como había dicho algún periódico, pues todo este tiempo lo necesita el Go-

bierno para estudiar todos los proyectos que se han de presentar al Parlamento.

Tratando de la cuestión del padre Nozaleda, la ha comparado el presidente del Consejo con un vaso de cerveza, en el que hay mucha espuma, que pasado algún tiempo desaparece, y el vaso queda medio vacío.

Asi sucederá con la cuestión del P. Nozaleda.

A las Cortes iremos, siguió diciendo el señor Maura, para responder á todos los cargos que se nos hacen y á defendernos de todos aquellos que nos preparan batalla.

—Refiriéndose al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la presidencia, ha dicho el señor Maura, que es casi seguro que no se tratará en él, de los proyectos anunciados y que el Consejo se limitará á examinar todos los acontecimientos de actualidad.

Por último ha dicho el señor Maura que al despachar esta mañana con el Rey habia puesto á su firma un decreto relativo al proyecto de ley, para que el Consejo Supremo de Guerra y Marina intervenga en la concesión de derechos pasivos ó militares, como la junta de Clases pasivas interviene en la concesión de los mismos derechos á personas civiles.

Un rumor

Se dice con insistencia en los círculos diplomáticos, que en breve la reina doña Cristina hará un viaje por el extranjero, el cual durará probablemente algunos meses. —*Reig*.

El viaje de doña Cristina

Madrid 13, 6 tarde.

Completo la información que he telegrafiado anteriormente, acerca del viaje de la reina al extranjero para apartarla de las cuestiones políticas que se desarrollan en España y cuya intervención compromete de un modo ostensible el porvenir de su hijo.

Según parece, fué condición impuesta por el señor Maura al encargarse del poder y hé aquí que por no haberse cumplido dicha condición, el señor Maura ha llegado á abrigar, según sus amigos, el propósito de dimitir.

Canalejas en Palacio

El señor Canalejas estuvo en Palacio cumplimentando al Rey.

Su entrevista con el monarca ha durado más de una hora, y en ella le informó de su reciente viaje á Cataluña.

El señor Canalejas ha ido á Palacio acompañado del señor Vincenti.

Al salir de Palacio el señor Canalejas se encontró en los pasillos con el señor Maura que iba á despachar con el Rey; entonces Canalejas y Maura celebraron una detenida conferencia.

Desmintiendo

El señor Maura ha negado que ninguna República Americana tenga pendiente ninguna reclamación contra España, como ha dicho la prensa.

Firma del Rey

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina: Concediendo la gran cruz del mérito naval blanca al ingeniero de segunda clase don Victorio Salguero.

Proponiendo para el mando del crucero *Princesa de Asturias* al capitan de navio don Vicente Moncada.

Concediendo varias cruces pensionadas é diferentes jefes y oficiales de la armada.

De Guerra.—Concediendo varias cruces pensionadas.

Una relación de destinos de coroneles tenientes coroneles y comandantes.

Destinando á la guarnición de Lérida el comandante don Emilio Ruiz.

Los obreros del mar

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante del puerto de Bilbao participando que ha salido de aquel puerto el vapor español «Santiago».

Añade el despacho que solo cinco de sus tripulantes han dejado de embarcar.

El telegrama añade tambien que la huelga quedará solucionada antes del lunes y que los trabajos de carga y descarga se hacen en la forma ordinaria.—*Reig*.

Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar del drama histórico en cinco actos y en prosa titulado *Fernando VII* original de don Manuel Lorenzo D' Ayot, publicado en Madrid por la biblioteca española «La reforma literaria», Luchana, 37.

Anúnciase un concurso de críticas de la indicada obra dramática.

La nueva edición de las *Obras poéticas de Campoamor*, que por cuadernos semanales viene dando á luz la acreditada imprenta del señor Tasso, de Barcelona, es de las conocidas, la que mejor auna la pulcritud, el lujo, la economía y el arte, garantizando asi el éxito de la «Biblioteca de grandes Autores», emprendida por dicho editor.

El cuaderno 28, de 32 páginas y lámina original, está á la venta al corto precio de 15 céntimos.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Santos Agapito y Victorino mártires
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Félix.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 13 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	76'90
Acciones ferrocarril Norte	53'20
Id. M. Z. A.	90'30
Id. Orense	00'00
Francos	37'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'92
4 por 100 amortizable	97'30
Acciones del F. C. Norte	53'30
Id del F. C. de M. Z. A.	90'40
Id. Orense	32'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	000'00
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'75
Id. 2½ por 100 Francias	58'37
Id. Municipales 5 %	97'25
PARIS Exterior	86'60
PARIS Alicante	184'00
PARIS Nortes	312'00
Francos	37'10

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (47)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Gilberto en ademan suplicante diciéndole:

—¡Acepta, amigo mio!... yo te lo suplico, acepta lo que Raoul nos ofrece... le devolverás este nuevo préstamo á la vez de los otros que ya le debes... piensa en nuestro hijo.

El capitan de la guardia nacional seguia sin responder.

El abate sacó de la cartera un billete de quinientos francos poniendolo sobre la mesa en el mismo sitio de donde Gilberto habia recogido las miserables monedas robadas al gobierno de la defensa nacional.

—Esperad mi vuelta —añadió.—Quizás os traiga de Fenestranges la seguridad de vuestro porvenir...

La joven le dió la mano estrechándosela cariñosamente.

—¡Oh! ¡gracias! ¡gracias! ¡Raoul!—balbució con angustiada voz prorrumpiendo en amargo llanto.—Di á mi tio que no he dejado un momento de pensar en él con gratitud, que le quiero de corazón y que voy á rezar por él con toda mi alma...

No pudo seguir diciendo mas.

La ahogaban los sollozos.

—Contad conmigo en absoluto—dijo el vicario de San Ambrosio,—haré todo lo posible en vuestro obsequio. ¡Adiós, adiós!

Y se retiró precipitadamente para ocultar las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, de las burlonas miradas de Gilberto.

El marido de Enriqueta no contestó una palabra á la despedida de Raoul.

Le acompañó maquinalmente hasta la puerta del cuarto, y la abrió para que saliera, cerrándola después.

Inmediatamente volvió al lado de su mujer.

Enriqueta seguia llorando con verdadera angustia.

—¡Basta de ridículas sensiblerías!—dijo Gilberto bruscamente.—¡No hay que compadecerse por esa clase de gente! ¡No vale la pena el hacerlo!

La joven levantó la cabeza y lanzó á su marido una mirada llena de reproches.

—Amigo mío—dijo la joven con voz trémula por la emoción,—te encuentro injusto con Raoul.

—¡De veras!—dijo Gilberto irónicamente.

—Si, no le conoces, ó al menos asi lo demuestras, aunque en el fondo sabes lo que vale... ¡Es un hombre de corazón!

—¿Si, eh? ¡Bueno!

—¡Y un hombre de bien!

—Es un *sacristán*, y por lo tanto un tunante y un hipócrita.

—¡Un hipócrita!—repitió Enriqueta.—Me parece que el paso que acaba de dar prueba lo contrario.

Gilberto se encogió de hombros.

—¡Pobre cabeza! ¡Tontilla!—replicó en seguida,—su paso de hoy no es mas que la consecuencia de una hábil maniobra que él habrá inventado y que yo he hecho fracasar.

—¿Una maniobra?

—Si, eso es.

—¿Cuál?

—Si ha venido ha proponernos que vayamos con él á Fenestranges, es porque sabia perfectamente que no habiamos de aceptar.

—¿Y cómo podia saberlo?

—Esa gente lo sabe todo, y lo que no sabe lo adivina... El único objeto de su visita era el de salvar las apariencias... Ha hecho un razonamiento que es muy lógico, diciendo; «Yendo á avisarles mi marcha, no podrán decir que obro misteriosamente y que

La Esperanza

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona.

Se solicitan ajentes para la provincia



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.
Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin cólicos.
Purgen es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.
Purgen es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Drognería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gerona.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el quo está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato espiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Enero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.a, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesomanchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado aer puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañins s para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Cousultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.a Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmer: con: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal. dul: al: parzucz: cas: s.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.

DE LA CASA

Matías Lopez

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.